

AVISO MODIFICATORIO NO. 1 – 2025 A LOS TÉRMINOS DE LA INVITACIÓN CULTURAL LA SEMILLA: CONECTANDO RAÍCES - FORTALECIMIENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS RURALES Y CAMPESINAS (PRIMERA VERSIÓN) - 2025.

En atención a los términos de la invitación cultural, el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES procede a modificar algunos aspectos del cronograma de la **INVITACIÓN CULTURAL LA SEMILLA: CONECTANDO RAÍCES - FORTALECIMIENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS RURALES Y CAMPESINAS (PRIMERA VERSIÓN) – 2025** en el cual se indica:

Cronograma:

Evento	Fecha (s)
[...]	[...]
Fecha de cierre	13/06/2025
Fecha final de verificación y publicación de listado de habilitados y no habilitados:	18/06/2025
Fecha de recepción de observaciones al listado de Verificación:	19/06/2025
Fecha publicación de seleccionados:	10/07/2025
Fecha Límite de realización de Actividades (Seleccionados):	01/12/2025
[...]	[...]

En consecuencia, ha de entenderse la modificación acorde con lo que se indica a continuación:

Justificación: Teniendo en cuenta el bajo número de inscritos que registra actualmente la presente Invitación Cultural, el Proyecto Especial de Política Pública de Ruralidad de la Subdirección de las Artes del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES solicitó la modificación del cronograma, con el fin de ampliar el término de inscripción en aras de permitir que las agrupaciones de la ruralidad puedan presentar sus iniciativas de manera adecuada, garantizando la participación de los interesados en la **INVITACIÓN CULTURAL LA SEMILLA: CONECTANDO RAÍCES - FORTALECIMIENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS RURALES Y CAMPESINAS (PRIMERA VERSIÓN) – 2025**.

Fundamento: La modificación se realiza de acuerdo con lo establecido en el artículo cuarto de la Resolución No. 831 del 29 de mayo de 2025 «*Por medio de la cual se da apertura a la INVITACIÓN CULTURAL LA SEMILLA: CONECTANDO RAÍCES - FORTALECIMIENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS RURALES Y CAMPESINAS (PRIMERA VERSIÓN) – 2025, de la Subdirección de las Artes del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES*», que reza: «*La Subdirectora de las Artes, o quien haga sus veces, podrá efectuar las modificaciones a los términos de la invitación cultural citada en el presente acto administrativo mediante aviso modificatorio, aviso aclaratorio o resolución que deberá publicarse en el respectivo micrositio*

web de invitaciones culturales de la Entidad, el cual está enlazado a la página web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (<https://invitaciones.scrd.gov.co>), con un término no inferior a un (1) día hábil anterior al vencimiento del plazo fijado en las condiciones de la invitación cultural.»

De conformidad con lo expuesto, el cronograma se modifica y se entenderá para todos los efectos de la siguiente manera:

Cronograma:

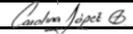
Evento	Fecha (s)
[...]	[...]
Fecha de cierre:	18/06/2025
Fecha final de verificación y publicación de listado de habilitados y no habilitados:	24/06/2025
Fecha de recepción de observaciones al listado de Verificación:	25/06/2025
Fecha publicación de seleccionados:	10/07/2025
Fecha Límite de realización de Actividades (Seleccionados):	01/12/2025
[...]	[...]

Los demás términos no modificados mediante el presente Aviso, continúan vigentes.

Dado en Bogotá D.C.,



LINA MARÍA GAVIRIA HURTADO
Subdirectora de las Artes
Instituto Distrital de las Artes – IDARTES

El presente acto administrativo ha sido proyectado, revisado y validado telemáticamente y vía correo electrónico como se indica en el siguiente recuadro:	
Funcionario – Contratista	Nombre
Aprobó Revisión:	Heidy Yobanna Moreno Moreno– Jefe Oficina Jurídica 
Revisó:	Diana Carolina López González– Contratista Oficina Jurídica 
Revisó:	Gabriel Arjona Pachón– Contratista Área de Fomento 
Revisó:	Lucía Cervantes Vence – Contratista Área de Fomento 
Proyectó y suministró información:	Karen Nazarith Ramírez - Contratista Área de Fomento 
Nota: La información contenida en el presente acto administrativo, es suministrada a través del archivo digital creado por el área de convocatorias de la Entidad.	